ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2380 /

LA LIGUA, 01 OCT 2026

MAT.: Reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con rol COM1336.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 de 2024 y N° 3 de 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal
8. Decreto Alcaldicio N° 9.753, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM1336, con fecha de otorgamiento 01/02/2002 a nombre de la Sra. Marcia Peña Pedraza.
10. Copia del convenio de pago N° 185 de fecha 18/08/2008 y del convenio de pago N° 50 de fecha 20/02/2009.
11. Calculo de Patente, registro de deuda actualizado.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se encuentran pendientes de pago en el cálculo de patente, asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1336, considerar que dicha patente por la cuota primera del año 2008 que se visualiza morosa en el registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 185/2008 y por la cuota segunda del año 2008 que también se visualiza morosa en el registro de patente se encuentra acogida al convenio de pago N° 50/2009, los cuales se encuentran cancelados en su totalidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso que se reflejan pendientes de pago en el cálculo de patente, asociadas a la Patente Comercial con rol COM1336.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1336, por un monto neto de **$71.931** de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	MARCIA PEÑA PEDRAZA.
RUN	:	12.599.299-4.
GIRO	:	PRENDAS DE VESTIR, BAZAR Y VENTA DE FLORES.
ROL DE PATENTE	:	COM1336.
DOMICILIO	:	PAPUDO 408, LOCAL 21, LA LIGUA.

2. Una vez reversadas las ordenes de ingreso asociadas a la Patente Comercial con Rol COM1336, derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/MPG/LCC/lcc.

RECIBIDO
2 8 SEP 2026
A.M. P.M.
9:16:40

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
2 8 SEP 2026
VISADO

RECIBIDO
09:20
2 9 SEP 2026
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
10:10
3 0 SEP 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL(S)

ustre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 25/08/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** MARCIA PEÑA PEDRAZA
irección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : **Tipo Local :** MATRIZ
irección Local : PAPUDO 408 LOCAL 21 LA LIGUA

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 91 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 62541 **Desglose :** 15 **Tipo Patente :** COMERCIAL
iro Actividad : PRENDAS DE VESTIR, BAZAR Y VTA. DE FLORES

apital Propio : 1.000.000 **Nº de Obreros :** 1
spacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
imero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	**Superficie (metros cuadrados)**

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 01/02/2002
Registro : 2002-66 **Rol Patente :** COM1336

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 20 de agosto del Año 2026

Rol Patente COM1336 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PAPUDO 408 LOCAL 21 LA LIGUA

R.U.T : 125992994 Nombre : MARCIA PEÑA PEDRAZA Fecha Enrola : 01/02/2002 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop. B.N.U.P.	Alcohol $	O Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
2	2009	1er Semestre 2009	31/01/2009	18.508		19.091	Conv. 50/2009		2268-2009	50.612	34.215	**122.426**
1	2008	2do Semestre 2008	31/07/2008	17.543		16.789	Conv. 185/2008		9553-2008	47.541	34.847	**116.720**
					TOTAL D.I:	71.931		INT e IPC:	167.215		TOTAL:	239.146

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES